Resolución No 20241000002888 de 11-12-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA INVITACIÓN PRIVADA N°. I.PRI-06 DE 2024"

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P., En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las concebidas por la Ley 142 de 1994, el Manual de contratación vigente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL "E.S.P." y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO,

Que la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL ESPINAL E.S.P., requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto cumpla con la necesidad establecida y el cual obedece, para contratar el **"SUMINISTRO DE TUBERIA EN MATERIAL HDPE DE 1300 MM DE DIÁMETRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 3 DEL COLECTOR SUR DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA.",** con un presupuesto oficial estimado en TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($389.951.100,00) M/CTE – SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, valor incluido IVA, tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

Que la mencionada necesidad se adelanta a través de la modalidad de "*CONTRATACIÓN POR MEDIO DE INVITACIÓN PRIVADA MAYOR DE CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y HASTA TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES*", conforme a lo prescrito en el artículo 22 del Manual de Contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP (Acuerdo 004 del 21 de marzo de 2024).

Que el presente proceso de selección se encuentra respaldado presupuestalmente por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 740 del 02 de diciembre de 2024, por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($389.951.100,00) M/CTE – SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, rubro:

RUBRO:	2.3.2.02.02.005.14 51 – convenio 614 – 2024 colector sur de aguas lluvias
NUMERO DE CDP:	740
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	02 de diciembre de 2024
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$ 389.951.100
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	$ 389.951.100

Que mediante correo electrónico se les envió comunicaciones de invitación a participar en el proceso a SURTICONSTRUCCIONES S.A.S, TECNOLOGIA DE POLIETILENO DE COLOMBIA TPC S.A.S y SUMINISTROS ESPECIALIZADOS EN INFRAESTRUCTURA S.A.S, con el fin de invitarlos a participar en el proceso que se adelantará bajo la modalidad de invitación privada con pluralidad de ofertas.

Que, en mérito de lo expuesto, la Gerente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL "E.S.P.", en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura de la Invitación Privada No. **I.PRI-06-2024** la cual tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE TUBERIA EN MATERIAL HDPE DE 1300 MM DE DIÁMETRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 3 DEL COLECTOR SUR DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA",** con un presupuesto oficial estimado en TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($389.951.100,00) M/CTE – SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS , valor incluido IVA, tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que el cronograma de la invitación privada No. **I.PRI-06-2024** es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de las invitaciones privadas enviadas a las empresas a participar en el presente proceso.	11 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Publicación estudios previos e invitación y resolución de apertura	11 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para presentar observaciones a la Invitación	Hasta el 12 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Publicación de las Respuestas a las observaciones	13 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Expedición de Aviso modificatorio	13 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica

Cierre y recepción de ofertas	16 de diciembre de 2024 HORA: 9:00 A.M	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Evaluación y Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Traslado del Informe de Evaluación a los Proponentes para que formulen observaciones	Hasta el 18 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Respuesta a las observaciones del Informe de evaluación	19 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Adjudicación o Declaratoria de imposibilidad para contratar	19 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Firma del Contrato	Dentro de los 05 siguientes a la Adjudicación	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P Oficina Asesora Jurídica Carrera 6 No 7-80 B/ Centro

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en El Espinal – Tolima, a los once (11) días del mes de noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE,

ALVARO ANDRÉS BUITRAGO CADAVID
Gerente E.A.A.A. de El Espinal E.S.P.

Proyectó aspectos jurídicos: YOHAINA BUNAY -Abogada Contratista
Revisó y aprobó: JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERON - Director Operativo – Código 009 Grado 06